

llas son necesarias dos clases de medidas: unas encaminadas á moralizar y corregir abusos y otras á modificar las leyes en aquellos puntos que la experiencia haya acreditado que son deficientes.

La reforma de la ley municipal atenderá al mismo tiempo que á aumentar las facultades del gobierno para la investigación de los actos de las corporaciones municipales, á dar más vigor é independencia, desligándolas de algunas de sus trabas con las Diputaciones.

A las corporaciones provinciales, de cuyas entidades como mecanismo administrativo no es muy partidario el señor Capdepon, parece que en este proyecto, no sólo se limitarán sus facultades, sino que quizás se introducirá respecto á ellas una innovación importante que descentralice y desembarace la administración de la provincia y que al propio tiempo sean menos onerosas para los ayuntamientos.

La ley de Beneficencia estará también en este proyecto afectada por reformas de importancia.

El señor ministro se consagrará con asiduidad á estos proyectos, á fin de tenerlos terminados para poder presentarlos á las Cortes tan pronto como se abran.

La circular de Beneficencia. Hé aquí los términos en que está redactada la circular que el ministro de la Gobernación ha dirigido á los gobernadores ordenándoles que giren una visita de inspección á los establecimientos de Beneficencia:

“La visita de inspección girada por el gobernador de Murcia á las casas de expósitos de Lorca y Caravaca ha patentizado hechos que aconsejan se giren á todas las casas de beneficencia para dar el merecido pláceme á las diputaciones y Ayuntamientos que cumplan con los deberes que la ley les impone, y exigir la responsabilidad en que hayan incurrido las corporaciones que los hayan olvidado. El mismo día de recibida la *Gaceta* en que se inserte esta circular comenzará V. S. la visita de inspección, personalmente ó por medio de delegado, por las casas de expósitos, dando preferencia á las hijuelas, y tomará nota: primero, de las cantidades presupuestadas y de las ingresadas; segundo, del número de expósitos existentes en la casa y del de amas que haya y hubo destinadas á su lactancia en el mes corriente y anterior.

Terminada la visita á la Casa de Expósitos, la girará V. S. á los demás establecimientos de Beneficencia de la provincia; y en caso de hallar deficiencias y faltas, procederá en el acto á suplirlas y corregirlas, procediendo además contra las corporaciones ó los individuos que hubiesen incurrido en responsabilidad con arreglo á lo que las leyes provincial y municipal señalan. Encarezco á V. S. el mayor celo, energía y rapidez en el cumplimiento de este servicio, de cuyo resultado dará cuenta á este ministerio.

Pesas y medidas. Desde el 15 del corriente mes y con arreglo á lo prevenido en la Ley de pesas y medidas, hasta el 15 del próximo setiembre, deberán comprobar las suyas respectivas en las oficinas del ingeniero fiel contraste, los industriales que con arreglo á la ley están obligados á ello.

Capacitados. Por real orden han sido declarados incapacitados para ejercer el cargo de inspectores de hacienda, todos aquellos funcionarios que estén desempeñando en sus respectivas provincias ó en aquellas que tengan fincas de su propiedad y vivan más de dos años.

Efectos del Cíclon. Se nos ruega hagamos constar que el cíclon del sábado último ha hecho grandes destrozos en la huerta llamada de la “Navarra,” sita en el callejón de Nevot, que labra D. Bartolomé Díaz de Ribera; así como en otras dos huertas que el mismo labra en el callejón de la Fuente Nueva.

Desgracia. Dicen de Motril que hace algunos días, estando bañándose en una caseta de la playa la señora de don Antonio Moya, le cayó una percha de hierro en la cabeza, causándole una herida de alguna gravedad.

Nombramiento. Dice *El Imparcial*: “Se ha encargado de la secretaría particular del nuevo alcalde de Madrid nuestro querido amigo y compañero don Manuel Alhama Montes.

Además de este puesto de confianza cerca del Sr. Mellado, el Sr. Alhama desempeñará el cargo de secretario de la alcaldía de Madrid, vacante desde que hace algunas semanas fué nombrado el Sr. Ayuso administrador general de propiedades y arbitrios de la villa.

Con este motivo ha dejado el Sr. Alhama de pertenecer á la redacción de *El Imparcial*, donde los inteligentes y activos servicios que ha prestado durante muchos años

le han hecho acreedor de una amistad que nunca olvidaremos.”

Si para nuestro ilustrado compañero representa una ventaja el cargo que se le ha conferido, reciba nuestro más cariñoso parabién; pero, como periodista, no podemos menos de lamentar, por lo que á esta profesión importa, que hombres de la probidad del talento de los señores Mellado y Alhama, la dejen privándola de su concurso.

Desgraciadamente la mala yerba (los ignorantes y los corrompidos) abunda demasiado para que podamos ver sin dolor que los buenos nos abandonan.

Obras en la Capilla Real. En el Gobierno civil se ha recibido un oficio del capellan mayor de los Reyes Católicos, reiterando sus repetidas reclamaciones sobre la necesidad de reparar dos de las elegantes agujas que constituyen la ornamentación exterior de la Capilla Real, pues se hallan en estado ruinoso.

Añádese en el oficio que, por consecuencia del cíclon del sábado último, hay que lamentar nuevos desperfectos, entre ellos la destrucción de dos magníficas vidrieras de la nave de la iglesia y una de la capilla mayor, tres adornos de la crestería exterior que han caído sobre el tejado produciendo algun destrozo, el suelo de la cúpula de la sacristía que ha sido arrancado en parte y la mayoría de los caballetes.

Como la citada capilla es monumento nacional, el Gobernador ha acordado convocar á la comisión de monumentos, que preside, para que se ocupe con urgencia de la conservación de dicho edificio.

Premios. Los dos billetes que en el último sorteo han resultado con premio de aproximación en Granada fueron vendidos en la Administración de Loterías de la Puerta Real.

Término de carrera. Dice *El Liberal*:

“Los alumnos de esta Universidad á quienes solo falta una asignatura para terminar la carrera, no se explican el rigor con que proceden este año los señores ministro de Fomento y director general de instrucción pública, negando exámenes extraordinarios en la segunda quincena de octubre, cuando todos sus antecesores han otorgado esa gracia, que no implica tolerancia en los exámenes y en cambio puede favorecer en alto grado los intereses de las familias.”

En el mismo sentido se lamentan los estudiantes de la Universidad de Granada que, segun nuestras noticias, se proponen dirigir al señor Conde de Xiquena una respetuosa solicitud demandándole la gracia que todos los años se ha concedido exponétamente.

Fruta del tiempo. Los vendedores de higos chumbos y berzas, y otras personas que no lo son, arrojan las cáscaras de los higos y demás basuras en las aceras, con gran perjuicio para los transeúntes, pues estos son muchas veces objeto de grandes caídas que le suelen proporcionar la fractura de un brazo ó cualquier otro miembro.

Bueno será redoblar la vigilancia y castigar á los culpables.

Junta de asociados. La de Molvizar ha quedado constituida en esta forma:

Primera seccion. D. José Puertas Venegas, don Francisco Jijon Arenas, don José Sanchez Prados, don José Pascual Herrera y don Antonio Prados Béjar.

Segunda seccion. Don Joaquin Prados Avellanadas, don Enrique Garzon Garcia y don Antonio Sanchez Ortiz.

Tercera seccion. Don Romualdo Gomez Diaz y don Francisco Caro Camarós.

Ayuntamiento. Ayer no pudo celebrarse sesión el Ayuntamiento, por no haberse reunido suficiente número de concejales.

Queja. Entre las vendedoras de almendras, dulces y agua, que tienen su puesto en las inmediaciones del teatro de verano, hay una que haciendo lo contrario que las demás, coloca su mesa en sitio donde intercepta la vía pública, y sería conveniente que como los otros vendedores se replagara á una de las aceras.

Que se presenten. Por el Gobierno militar de la provincia se publica la siguiente relación nominal de los individuos que deben presentarse en las oficinas de esta zona, para hacerles entrega de alcaneces y documentos que les interesan:

Antonio Martin Lopez, José Sizana Martin, Manuel Lopez Vilchez, José Góngora Lorenzo, Manuel Arenas Perez, Miguel Costa Garcia, Isidoro Chaves Torres, Luis Fernandez Lariño, Vicente Alcalde Garcia, Francisco Ceron Gutierrez, Juan Gijon Tapias, José Rodriguez Arroyo, Gabriel Molinero Martin, Juan Fernandez Córdoba, Leon Pareja Fernandez, Antonio Sanchez Dominguez, Manuel Rodriguez Guerrero, Juan Lara Reyes, Antonio Palomares Navajas, José Conca Gutierrez, Manuel Vidal Lopez, Antonio Jaramillo Cienfuegos, Ma-

nuel Morilla Blanco, Andrés Zurita Amador, Antonio Mariscal Lopez, Francisco Porras Rodrigulo, José Sola Benitez, Cristóbal Herodia Cortés, Edelmiro Blanco Gonzalez, sargento 2.º, Francisco Martinez Suarez, segundo, José Molina Molina, Francisco Romero Fuentes, Juan Diaz Martinez, José Fernandez Oren, sargento segundo, Antonio Cano Fernandez, segundo, Manuel Chacon Navarro, Antonio Cuellar Tell, Ramon Jimenez Marin, José Fernandez Fernandez, Antonio Carrion Lopez y José Villaverde Pelegrin.

Desgracia. Un sugeto de unos sesenta años de edad, llamado Manuel Lopez Jimenez, hallábase ayer por la mañana en la huerta que José Trezanda labra en la calle del Rector Lopez de Argüeta, cogiendo ramas de una higuera. Una de dichas ramas le cayó encima, fracturándole la muñeca derecha y lesionándole el dedo pulgar.

A las nueve ingresó en el hospital de San Juan de Dios.

Vista al prelio. El presidente interino de la Audiencia Sr. D. Feliciano Laveron hizo ayer una detenida visita de inspección al presidio de esta capital, habiendo quedado sumamente satisfecho, no sólo de la excelente calidad del rancho que se sirve á los confinados, sino de la buena organización de todos los servicios.

Personal. La Direccion general de Contribuciones ha autorizado al señor delegado de Hacienda para que cree diez plazas de auxiliares temporeros con mil pesetas anuales, con destino á esta Administración de contribuciones.

CARTERA DE UN OIDOR.

El pleito del Padul.

Ayer regresó la comisión del juzgado del Salvador que fué al Padul con el fin de notificar á los numerosos propietarios de la Laguna y otros vecinos de aquel pueblo la Sentencia en que se les mandaba estar y pasar por la transacción concertada y formalizada en acta notarial con referencia al pleito que sostenian con el Sr. Conde de Floridablanca por derechos que este ostentaba en propiedades del Padul.

La comisión ha notificado la sentencia de la transacción y hecho requerimientos de pagos por las costas causadas, en las que ninguna de las partes fué condenada expresamente.

Se han hecho efectivas algunas de dichas responsabilidades pecuniarias.

Código civil.

Por Real decreto de 31 de julio último que apareció en la *Gaceta* del 6 del actual, se hace extensivo á las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas el Código civil vigente en la Península, redactado conforme lo dispuestos en la ley de 11 de mayo de 1888 y aprobado por otro real decreto del 24 de julio.

El Código empieza á regir en las islas referidas á los veinte dias siguientes de su publicación en los periódicos oficiales.

DESDE CARRATRACA.

Señor Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Mi querido amigo y compañero: Como anteriores años, cumplo en el presente con su encargo que es muy grato para mí, de notificarle lo que ocurre por este maravilloso balneario.

Pero antes, y á fuer de buen granadino, permítame V., amigo mio, que esteriorice en las columnas de su discreto diario, la profunda pena con que he leído la descripción que hace de los desastres acaecidos por consecuencia del cíclon del 16 del corriente.

¡Pobre Granada! Parece como que la naturaleza que tan prodiga se mostró con ella, al embellecerla como á ninguna otra población de España, con encantos que son la envidia de propios y extraños, quiere cobrarse en otra clase de plagas, el desequilibrio que ostenta la Perla de Boabdil, comparada con las demás provincias del reino.

Por eso sin duda, tras inundaciones que dentro del recinto de la ciudad, ponen en peligro la Puerta Real y Carrera de Genil, corazon puede decirse de la población, y fue: a arrasan la fértil vega; al desbordamiento de sus rios de Genil y Darro, sobrevienen los terremotos, que destruyen una gran porción de edificios, y llevan el luto y la consternación á infinidad de familias. Por eso también, la parca implacable, impulsada por el cólera morbo en 1885, siega diez mil cabezas de otros tantos habitantes; sembrando el llanto en en tantas y tantas gentes, que aun suspiran por el padre, el hermano ó el hijo, arrancado de sus brazos. Y como, si tantas pruebas no fueran bastante: á destruir las mayores energías, y los alientos viriles de que Granada tiene dadas sobradas muestras, era preciso que el 16 atravesara por su centro un cíclon, que acabara con edificios, alhamedas y cuanto quedaba aún en pié, y como protesta valiente, de tantos y tantos infortunios. ¡Dios se apiade de Granada!

Dispense V., amigo mio, si las aficciones de esa tierra que tanto quiero, me han hecho olvidar el motivo de la presente, y vuelvo al asunto. No quiero molestar la atención de sus habituales lectores, repitiendo como en años pasados, lo que se refiere á la casi imposibi-

lidad de venir desde Gobantes á Carratraca, por continuar el camino próximamente, en el mal estado en que siempre lo conocí. Tampoco me he de ocupar de las virtudes heroicas en alto grado de estas benéficas aguas, que con sobrado motivo obtienen medalla de oro, en cuantos certámenes públicos se exponen.

La vida aquí, es como todos los años, confortable, merced á los festejos que á diario nos proporciona la histórica *Junta* y al buen clima que se disfruta. Por eso en la temporada actual, nos han honrado con su visita, entre otras muchas familias, la duquesa de Bailen, condesa de Casa-Padilla y su familia, marqués de Esquivet, condesa del Alamo y su familia, coronel de Estado Mayor D. Mariano Cabdepon y señora, D. Ricardo Belmonte, ex-senador del Reino y su familia, D. Juan Cabrera Valero, presidente de la Diputación provincial de Córdoba, D. Andrés Peralvo y Guiró, marquesa de Santaella, marquesa de San Rafael, condesa de San Isidro, marquesa de Nervion, D.ª María Malcampo de Urbina, hijos del marqués de la Paniega, y la familia de D. José Alarcon Lujan.

De un día á otro viene el señor marqués de Ariño, la marquesa de la Gomera, D. José España y Liedó, ilustrado catedrático de esa Universidad y señora, y el conocido banquero de Granada Sr. Rodriguez Palacios (D. Manuel.)

Durante los dias 17, 18 y 19, una buena compañía de titeres ha hecho las delicias de la colonia de bañistas, cosechando aplausos y dinero.

Si alguna cosa os urge que merezca participársela, lo hará así con sumo gusto, su afectísimo amigo

RICARDO LOPEZ JOFRE.

La Ilustración española.

Cada día despierta mayor interés la crónica ilustrada de la Exposición universal de París, que desde antes de la inauguración oficial de aquel gran concurso viene publicando la conocida revista *«La Ilustración Española y Americana.»*

Ya tomado de excelentes fotografías Directas, ya de los dibujos que le remite su corresponsal artístico en París, el laureado pintor D. Luis Jimenez, *«La Ilustración»* nos ha dado á conocer hasta la fecha gran parte de lo más notable que encierra el magnífico recinto de la Exposición, empezando por la maravillosa torre Eiffel, de la cual no se ha publicado en nuestro país más que una reproducción cromotipográfica enteramente fiel y ajustada á la verdad; la que repartió *«La Ilustración Española y Americana»* en uno de sus últimos números.

El que acaba de distribuir no desmerece en interés de los anteriores; basta citar el magnífico grabado que representa el interior de la inmensa galería de máquinas que comparte con la torre Eiffel el indiscutible éxito de la Exposición Universal.

Terminaremos consignando un hecho curioso, que honra altamente á *«La Ilustración»* y á sus colaboradores artísticos, cual es, el que importantes Revistas ilustradas, creadas en París con motivo de la Exposición, se sirven como elemento principal de los grabados de *«La Ilustración Española y Americana.»*

Maria Montes en Lisboa.

¡Ay, infeliz de la que nace hermosa! Si Maria Montes fuera una actriz y nada más que una de tantas actrices; si no tuviera unos ojos muy gigantes y una boca de piñón, y en fin, si no fuera *tentadora como o peccado*,—segun expresion de un colega portugués,—no habria tenido que lamentar el percance que hace tres noches le ocurrió en el *Colyseu* de Lisboa.

Estaba nuestra compatriota cantando el tango del *Certamen Nacional* con la gracia y escesiva intencion que sabe hacerlo, cuando se inició en un grupo de espectadores del paraiso una *pateadura*, que no llegó á prosperar merced á los nutridos aplausos con que fue sofocada por el público imparcial.

Desde luego se conoció que la hostilidad de los *pateadores* obedecía á una intriga, con la cual *O Reporter* traza el croquis de un drama en dos cuartos, titulando el primero *Amor y despecho*, y el segundo *Venganza y fiasco*.

Sin duda el público señaló como instigador de la *pateadura* á un señor llamado D. Eduardo Braga, cuando este se ha creído en el caso de dirigir una carta á *O Tempo* desmintiendo el rumor.

O Tempo ha publicado la carta, pero añadiendo por su cuenta estos comentarios:

«No fué el Sr. Eduardo Braga, el amante despechado que mandó *patear* á Maria Montes. Perfectamente.

Pero Vd. recordará que hubo un hombre, señor Eduardo Braga, que, durante algun tiempo, atestó de ramos y flores el camarín de la artista, prodigó elogios á su gracia y á su belleza, y acabó por revelar, ya con palabras dulces, ya con miradas tiernas, toda la escala de los sentimientos, desde la pasión ardiente de Romeo, hasta los celos feroces de Otelo. Y ese hombre, Sr. Eduardo Braga, en vez de, en un momento de alucinación, tirar de puñal y clavarlo en el pecho de la ingrata, prefirió ir al teatro y organizar contra su amada una tremenda *pateadura*.

¿No fué el Sr. Eduardo Braga quien así procedió? tanto mejor.

¡Infeliz del que haya sido! Tiene el corazon torturado por el desden de la mujer amada; perdió el dinero que gastó en ramos, perdió las miradas tiernas y las frases dulces; perdió, en una palabra, el tiempo, para quedarse luego chupándose el dedo.

«Está bien castigado!» Tal vez imaginaron los vehementes lusitanos que todo el monte era orégano, y de ahí la irritación del chasqueado Otelo, que quiso vengarse por los piés.

No se ofenda el portugués por el desvío de nuestra compatriota, á quien es natural que no agraden los extranjeros, siendo ella, como es, muy española.

NUESTROS TELEGRAMAS.

Madrid 22, diez noche.

En Pedreguer, provincia de Alicante, se ha descubierta una conspiración republicana.

El Juez de instrucción del partido de Denia ha dictado auto de prisión contra cuatro individuos, habiéndoles ocupado armas, municiones y documentos que comprometen a varias personas de Valencia y de otros pueblos.—M.

Madrid 22, diez y media noche.

El Sr. Romero Robledo ha desautorizado el suelto que publicó «El Diario Español» en que se decía que el exministro conservador no intentaría jamás volver al partido que acudilla el Sr. Cánovas.

Dice el Sr. Romero Robledo que se aliara con el jefe de los conservadores cuando lo exijan las necesidades de la patria y la defensa de las Instituciones.—M.

Madrid 22, once noche.

El general Chinchilla ha marchado a San Sebastian.

El general Cassola ha aplazado su viaje a Murcia, para conferenciar con el Sr. Sagasta.

El Sr. Capdepont ha puesto el expediente gubernativo a disposición de los concejales suspensos, á fin de que puedan entablar los recursos que estimen necesarios para defender su derecho.—M.

Madrid 22, once y media noche.

El periódico inglés «Daily News» publica un telegrama de Berlín, diciendo que las potencias aliadas han entablado negociaciones para obtener que España entre á formar parte de la Triple Alianza.—M.

Madrid 22, doce noche.

La cotización de los fondos públicos ha cerrado hoy en Bolsa á los siguientes precios:

- 4 por 100 interior al contado, 74.95.
- 4 por 100 amortizable, 89.90.
- 4 por 100 exterior, 76.70.
- Billetes de Cuba, 106.15.
- Acciones del Banco de España, 402.50.
- Acciones de la Compañía de tabacos, 109.50.

CAMBIOS.

- Londres, 8 días vista, 26.10.
- Londres, 60 días fecha, 00.00.
- Londres, 90 días fecha, 25.98.
- Paris, á la vista, 3.70.
- Paris, 8 días vista, 3.60.—M.

CARTAS A «EL DEFENSOR.»

Desde Madrid.

20 de agosto de 1889.

El resultado de la primera sesión celebrada ayer por la corporación municipal para dar posesion de sus cargos á los nuevos con-

Agosto 23.—BIBLIOTECA DE «EL DEFENSOR»—F. 19.

MAGDALENA

los gastos de la enfermedad, y que á la hora presente no tenemos para mandar cantar á un ciego.

—No te preocupes, Ursula—decía Magdalena.—De aquí á mañana, espero terminar el adorno de esta caja de té y no estoy descontenta. ¡Mira las flores y los pájaros! Seré muy desgraciada si no logro que me compren este trabajo en el bazar, en donde he conseguido vender las dos pantallas de chimenea. Aun hay más todavía; tengo otras labores que iremos juntas á ofrecer á las tiendas que satisfacen los caprichos de la moda; pues parece que estas fruslerías se venden caras en París; y por último, si estas esperanzas se nos frustran, todavía me quedan algunas sortijas y haremos que vayan á unirse con los diamantes.

—Y con mis pendientes y mi cruz de oro—añadió Ursula.—Lo peor del caso es, que pasais las noches en vela trabajando; se os pondrán malos esos hermosos ojos azules, y al fin y al cabo perdereis la salud.

—¡Calla mujer!—respondió Magdalena sonriendo—soy más fuerte de la que tú crees. El trabajo es bueno: la marquesa me decía frecuentemente que nunca había estado mejor que en Nuremberg; allí trabajaba noche y día, á pesar de lo cual sus ojos eran todavía muy hermosos algunas horas antes de su muerte. Por otra parte, mi deber es redoblar los es-

cejales y el incidente ocurrido en la misma entre los señores Martínez Luna y Aguilera es el tema que con más preferencia explota la curiosidad del público. Que esto suceda no tiene nada que extrañar, pues además de la cuestión personalísima que lleva aparejada ya por sí dicho incidente, demuestra igualmente que los vientos no son tan favorables en la casa de la villa como era de esperar. En efecto. Entre el elemento antiguo y el moderno que ha entrado á sustituir á los suspensos, existen verdaderos antagonismos y esto sin contar con el encono natural levantado contra el gobierno, por lo que los ediles llaman injusticia y que algunos se encargan de mantener siempre avivado. Con estos antecedentes no es pues para sorprender á nadie lo ocurrido. Antes por el contrario, es el primer chispazo de la lucha sorda que se prepara, y por grande que sea el espíritu de transacción del Sr. Mellado es seguro que no conseguirá dominar el rompimiento. Esto vendrá más que por nada, por la creencia que existe entre varios de los concejales antiguos que han quedado por milagro, de que el Sr. Aguilera no se ha producido en este asunto con estricta sujeción á la ley. Parece en efecto que en el expediente remitido á Gobernación sobre la suspensión de concejales, se dice hállase fundada esta en actos personales de los concejales y extraños á la corporación, lo cual es discutible si por esta clase de actos ajenos al municipio merecían tal correctivo. Dicho expediente será resuelto por el ministro antes del 24. día en que espira el plazo legal de quince días desde la primera suspensión.

La resolución del ministro seguramente será confirmatoria de la del Jr. Gobernador y en seguida el expediente pasará á informe del Consejo de Estado con el carácter de urgente.

Además de este expediente, el gobierno trata de seguir adelante la investigación de los abusos denunciados en el municipio. De los trabajos estos se encargará el nuevo alcalde Sr. Mellado. Dios quiera se lleven adelante y sobre todo se llegue á conseguir sino en toda, al menos en parte la moralización de nuestra administración.

Con la llegada á Madrid del señor ministro de Hacienda y con el anuncio de que para el próximo lunes se hallará también entre nosotros el Sr. Sagasta, ha comenzado á notarse una mayor animación en los círculos políticos. Se habla ya de la provision de las direcciones vacantes para el primer consejo que se celebre presidido por el jefe del gabinete y de una propuesta de ascensos de generales con motivo de la nueva organización del ministerio de la Guerra.

También se ha comentado hoy un despacho telegráfico publicado por *El Imparcial* y en el cual se da cuenta de haber recibido el señor marqués de la Vega de Armijo una carta de de Moret en la que este rectificaba el sentido de sus declaraciones en Santa Agueda, añádesese que siempre se halla á su lado en la cuestión de Benomar, terminando por fin declarando que él ignoraba que aquella conversación habia de publicarse. A esto contesta *El Imparcial* diciendo que no solo sabia el señor Moret que sus declaraciones iban á publicarse sino que hasta se informó de la fecha en que saldrían á la luz pública.

De orden público se murmura también algo, pero con menos intensidad que días pasados. El gobierno sigue dando seguridades de que nada ocurrirá. Las noticias de la Corte siguen siendo muy lisonjeras. Las fiestas sucedense allí sin interrupción. Hoy se deben haber verificado ejercicios de tiro, por los buques *Destructor* y el *Colon*. La familia real presenciara estos á bordo del *Colon*. Mañana se celebrará la traslación del cadáver del marqués de Campo, fallecido ayer, á la estación del Mediodía, desde donde será trasladado á Valencia. Su muerte ha sido bastante sentida.

Del extranjero ninguna cosa de saliente, á menos por hoy.

Veremos ma.—ñana.F

fuerzos en favor de nuestro querido enfermo. Su convalecencia será larga; si no le rodeamos de los cuidados que exige su situación, podrá sobrevenir un funesto desenlace; y entonces serian terribles nuestros remordimientos. sobre todo pensando que si se ha resignado á vivir ha sido por nosotras.

—Es verdad—murmuró la aldeana mirando a su amo.—Ha sido bueno y generoso; no nos podemos quejar de él; pero no importa; suceda lo que suceda, yo estoy segura de que cuando esté bueno y sano pondrá manos á la obra, y ya vereis como goza trabajando para su prima y su herm na de leche; porque es un ángel de Dios, señorita Magdalena, lo que se llama un ángel; yo que le conozco, lo aseguro.

Continuaron hablando en voz baja, hasta la hora en que Ursula obligó á Magdalena á retirarse á su cuarto para descansar.

En aquel momento se acercaron las dos á Mauricio y permanecieron algunos instantes contemplando en silencio aquel pálido rostro en el que el sufrimiento habia restablecido su primitivo carácter de grandeza y dignidad.

Mauricio, que no dormía, oyó toda la conversación y al día siguiente muy temprano se levantó.

Con la mayor tranquilidad, con la más enérgica resolución, aceptó por fin el deber que las circunstancias le imponían.

No por eso deben las personas honradas atribuir este cambio tan repentino á un movimiento de gratitud. Nada de eso: con la salud recobró Mauricio toda la dureza de su alma. La abnegación de aquellas dos nobles criatu-

Servicio postal de última hora.

Madrid 21.

Aunque los periódicos de esta mañana anuncian que el Consejo que se celebrará esta noche en el ministerio de la Guerra será para tratar de nombramientos de dicho ministerio, de lo que se tratará, según nuestros informes, es de examinar la cuestión financiera.

El ministro de Hacienda, que no ha hablado de estos asuntos con sus compañeros de gabinete desde antes de marchar á Mondariz, quiere comunicarle sus impresiones respecto á la situación de la Hacienda y á la cuestión económica.

De las impresiones que se cambien y de los acuerdos que se adopten, dará el ministro de la Guerra cuenta al Sr. Sagasta en San Sebastian.

Esto y no otra cosa será probablemente lo que se examinará en el consejo.

Madrid 21.

Esta tarde ha tenido lugar el entierro del marqués de Campo con arreglo al programa que publicó la prensa de la mañana. Formaban parte del numeroso séquito muchos amigos particulares, comisiones del Ateneo de Madrid, de la Compañía arrendataria de tabacos, senadores y un inmenso gentío que hacia imposible el tránsito por el paseo de Recoletos.

Del lujoso carruaje que conducía sus restos mortales pendían varias coronas.

Ha presidido el duelo el vicealmirante Pavía y Pavía, el Sr. Maicas, como pariente del finado y el Sr. Moreno, sobrino que ha llegado expresamente de Valencia para acompañarle á dicho punto.

En un tren especial ha salido para la referida capital de la estación del Mediodía. Componen el tren tres coches salones llegados también de Valencia.

Precedían al féretro porteros del Senado, de la compañía arrendataria de tabacos y lacayos á la federica.

Madrid 21.

El salon de conferencias muy desanimado.

Los concurrentes á dicho punto se han entretenido en hacer comentarios acerca del telegrama del Sr. Cánovas del Castillo al Sr. Romero Robledo, con motivo de la interpretación dada por *El Diario Español*. Creese que dicho periodico será desautorizado por el jefe reformista.

Madrid 21.

Se ha declarado un incendio en uno de los montes del término del real sitio del Escorial.

CARTERA OFICIAL.

Servicio de la plaza para el día 23 de agosto de 1889.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Luis de Canado Arguelles, coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, quinto capitán del mismo.—Sargento de paseos de enfermos, Santiago.—Por órden, el teniente coronel, mayor, Guerrero.

—Estacion meteorológica de la Universidad de Granada.—Observaciones del 22 de agosto de 1889.

Altura del barómetro en milímetros á las nueve de la mañana.	704.26
Dirección del viento.	0.
Estado del cielo.	Despej.
Temperatura máxima del aire á la sombra.	31.5
Temperatura máxima del aire al sol.	40.6
Pluviómetro en milímetros.	00.60
Termómetro tipo, á las tres de la tarde.	28.08
Pronóstico del tiempo: bueno.	

—Alhóndiga de granos.—Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 466 fanegas. Entrada de hoy, 571 id. Total existencia de hoy, 1037 id.—Venta á 9 ptes. 30 cts. la fanega, 18 fanegas. A 9 ptes. 75 céntimos id. 218 id. A 10 ptes. 00 cts. id. 70 id. A 10 ptes. 25 cts. id. 111 id. 10 ptes. 75 cts. id. 31. A 11 ptes. 00 céntimos id. 28. Total vendido, 477 fanegas.—Balance: Existencia, 1037 fanegas.—Vendido, 477.—Sobrante para mañana, 560.

Precios de otros granos.—Cebada de 6 ptas. 25 céntos.

á 6 ptas. 75 céntos. Habas de 9 ptas. 75 céntos. á 10 ptas. 00 céntos. Maíz de 00 ptas. 00 céntos. á 00 ptas. 00 céntos.

CULTOS.

Día 25.—San Felipe Benicio, confesor.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Juan de Dios: las ocho y media misa cantada; á las cinco y media rosario, salve y letanía cantada.—En la Catedral, á las ocho, se reza el rosario, á las ocho y media misa mayor y en la Real Capilla.—En el Angel Custodio misa cantada al Santísimo Cristo de San Agustín.—En San Pedro misa á San Francisco de Prula; á la orac on rosario y se anda el Via Crucis.—En San Bernardo á las seis, la novena de Nuestra Señora del Sagrado Corazon de Jesus, y predica don Maximiano Rincón.—En las Corzendoras, Santa Inés y Santa Isabel se hace la novena de María Santísima del Tránsito.—En la iglesia de Escolapios, á las seis, rosario, sermon y novena de San José de Calasanz.—En Santa Catalina de Sena, á la oracion, la novena de San Joaquin.—En los Hospitales y demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la Corte de Maria: Nuestra Señora de la Soledad, iglesia de Santa Paula.

QUINTO ANIVERSARIO
DEL ILMO. SEÑOR
Don José Lopez Barajas
Y CUDRAADO.

En los días 21, 22 y 25 del corriente estará el jubileo circular de las 40 horas en la iglesia de San Juan de Dios; los dos primeros por el alma de dicho señor á devoción de su viuda é hijos, y el tercero por la de D. José María Damas y Palencia, presbítero.

En los mismos días y con el propio objeto habrá misa cantada á las ocho y media.

Dicha señora y sus hijos ruegan á sus amigos y personas piadosas se sirvan asistir y rogar á Dios por el eterno descanso de los finados.

Los señores Sacerdotes que en estos tres días quieran aplicar el Santo Sacrificio de la misa por el alma de dichos Señores recibirán el estipendio de 10 reales.

TEATRO DE VERANO.
Funciones por horas para hoy 23 de agosto.
A las ocho.—VIVITOS Y COLEANDO.
A las nueve.—LA DIVA.
A las diez.—LOS VALIENTES.
A las once.—CORO DE SEÑORAS.

Sillas
Las que sirvieron para los conciertos Breton, se venden en la placeta del Gozo, número 8, y en la fábrica de sillas placeta de Aceituneros.

Valioso dictamen.—Málaga 26 de mayo de 1880.s—Senores Lanman y Kemp.—Muy Sres. míos: Accediendo gustoso á la invitacion de Vdes. para que emita mi parecer acerca de la eficacia terapéutica de la Zarparrilla y de las Píldoras de Bristol, contra gran número de enfermedades en que he empleado estos dos específicos, durante mi larga práctica, no puedo menos de manifestarles que ambos preparados corresponden á su fama.

Usada, en efecto, la Zarparrilla de Bristol contra ese cúmulo de dolencias, que tanto por su naturaleza como por su cronicidad, hanse generalizado, á todo el organismo, tales como la sífilis, el artrismo, el herpetismo, el escrofulismo, etc., produce los más felices resultados.

Con no menos eficacia he tenido ocasion de emplear multitud de veces las Píldoras de Bristol en enfermedades crónicas del intestino y del estómago, particularmente del hígado, cuyos infartos, tomando esta palabra en el sentido más vulgarmente usada, ceden prontamente á su uso.

Aprovecho esta ocasion para felicitar á Vdes. por el esmero en sus preparaciones y para repetirme de Vdes. afectisimo S. S.,
Luis Criado y Leon. 52.

Carta interesante.

Hace tres días que he empezado á tomar las Píldoras Suizas, y ya he notado su eficacia. Padezco una irritacion crónica del tubo digestivo y del estómago; todas las tardes, tres horas despues de haber comido, sentia la boca llena de agua, viéndome obligado á devolver cuanto habia comido. Tambien padecia de una fuerte catarro y falta de apetito. Gracias á las Píldoras Suizas, tengo buen apetito, ha desaparecido el catarro y los dolores de estómago no son tan persistentes, continuando con el tratamiento espero curar completamente. Puede V. hacer público tan buen resultado —Miguel Sanchez.

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA

mejor dicho la Providencia, bajo la forma de Magdalena, para regenerar al jóven.

IX

En un ala de la casa, frente á las guardillas en donde habitaban Mauricio y Magdalena, habia un modesto albergue compuesto de tres habitaciones, en el que vivia un matrimonio de artesanos.

De oficio ebanista el marido, se llamaba Pedro Marceau. Era un garrido mozo, de veinticinco años á lo más, siempre de buen humor y de carácter franco y abierto. Vestía blusa de hilo color gris, sujeta al cuerpo con un cinturón de cuero.

Todos los días se levantaba al amanecer y trabajaba alegremente hasta la noche, como si estuviera convencido de que el trabajo es al mismo tiempo la verdadera poesia del pueblo y el mejor sistema que se ha conocido hasta el presente para mejorar la condicion de los obreros.

Su mujer, jóven y agradable, cosía á más y mejor al lado suyo, sin dejar de atender á dos pequeñuelos que jugueteaban en torno suyo.

Marceau se separaba de cuando en cuando del banco para ver la tarea de su compañera ó para coger en brazos á sus hijos; y despues de estas pausas, volvía al trabajo con nuevo ardor.

Al anochecer, la esposa del ebanista preparaba la comida, y el matrimonio solia pasar de sobremesa largo rato, disfrutando con las gracias de aquellas inocentes criaturas.

Acreditados específicos del doctor Morales.—¡21 años de éxitos!!

PASTILLAS AZOADAS para la tos y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., a media y una peseta la caja. Van por correo.

Café nervino medicinal Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientro y los de la infancia, a 3 y 5 pesetas caja. Van por correo.

Píldoras Lourdes. El mejor purgante antibilioso y de purgativo de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman, para conservar la salud, 150 ptes. caja. Van por correo.

Impotencia, debilidad, espermatorreya y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres píldoras tónico-genitales del doctor Morales, a 750 ptes. caja. Van por correo.

Panacea anti-sifilitica, anti-venérea y antiherpética, a 750 pesetas botella.—Inyección Morales, infalible, a 5 pesetas frasco.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid.—DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad e impotencia. Depósito en Granada, farmacia del Sr. Rubio y Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Baños de Apolo.

MALAGA.

Abiertos al público desde el 1.º de julio al 30 de setiembre.

El ensayo verificado durante la anterior temporada, poniendo en la alberca de señoras de este acreditado establecimiento un aparato utilizable contra el eleeje, ha sido ampliado este año, y no dudamos que dará los resultados apetecidos, pues las pruebas han respondido al propósito que se abraja.

Trátase de una construcción de hierro, sólidamente empotrada a tornillo en fuertes estacas, con la amplitud debida, y de facilísimo acceso. Está dividido el aparato en dos partes, una con el suelo más profundo, para personas mayores, y otra para niños, y dentro de él, se toma el baño con toda comodidad, pues las finas barras de hierro de que se compone, permiten todo el efecto del eleeje, garantizando la seguridad del bañista.

El resultado higiénico de este baño es el mismo que producen las aguas en la alberca y fuera de ella, teniendo la gran ventaja de impedir a quien lo toma contra las molestias de la marajada.

La limpieza es toda de sus ventajas, pues el eleeje de que se compone, el piso no consiste en depósito sustancia al objeto alguno en él, entrando y saliendo el agua con la misma libertad como la que entra y sale en la alberca.

Servicio de coches ómnibus de diez en diez minutos, saliendo de calle Martínez, Puente del Mar, y pasando por el buque del Muelle, postigo de los Abades, Cañon, jardín de la Acuena, paseo de la Farola, plaza de Toros y Campos Eliseos.—Por la mañana, de cinco a diez y media; por la tarde, de una y media a diez y media noche.—Abono de doce billetes, una peseta.

Academia de lenguas vivas Y CONTABILIDAD.

ESCUDO DEL CÁRMEN, 31.

Inglés, 15 pesetas.—Francés, 10.—Parti la doble, 15.—Cálculos mercantil, 10.—Dispositivos de 25 por 100 tomas de más de una asignatura. Preparaciones completas para el Banco de España, Correos, Penales, Intérpretes, Comisarios de Ferrocarril y Comisiones de Hacienda en París y Londres.—Cursos especiales para dependientes de comercio. Se abren y cierran libros por partida de día, encargándose de llevar el diario de las cosas que lo deseen a precios sumamente módicos y se traducen escritos del inglés y francés al español y viceversa. Para ver el director, de siete y media a once de la mañana.

GRAN ALMACEN de música y pianos DE ANTONIO SOLA.

SAN MIGUEL ALTA, 1.

Pianos del reino, franceses y alemanes. Ventas al contado y a plazos.

En la fonda de Europa, Acera de D. Pedro, núm. 42, se sirve almuerzo y comida por 3 pesetas 50 céntimos en mesa redonda; consiste el almuerzo en tres platos a elegir de que los que el camarero le ha ofrecido; postros del tiempo, chocolate, café o té. La comida, sopa, ensalada, cuatro principales, postres y un dulce. También se sirven por el mismo precio a domicilio, exceptuando el vino, el chocolate, el café y el té.—Paga adelantado, ó sea antes de tener asiento.



ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO Y DEL HÍGADO.

LAS PÍLDORAS DE BRISTOL

FURAMENTE VEGETALES

son el mejor Purgante y el Remedio más eficaz contra dichos males.

Regularizan la Digestión

PURIFICAN LA BÍLIS

y curan radicalmente

LA DISPEPSIA.

Al per mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS, DEL ESTOMAGO Y NERVIOSAS



Marca de Propiedad Registrada en el Ministerio de Fomento, que garantiza todos los Especificos Thompson contra las muchas falsificaciones que se han estado haciendo en las ciudades y pueblos para ser perjudiciales.

IMPOTENCIA

placeres solitarios, constitución, estudios, vida sedentaria, etc.—El Spahn Thompson (frasco grande, 30 pesetas y el pequeño) vigoriza sin perjuicio, cualquiera que sea la edad, y es considerado único curativo que no excita ni produce alteraciones para la vida, a pesar de su fuerza vital y su rápida acción tónica. Su acción beneficia cura además los males del Pecho, Estómago, Estreñimiento, Jaquecas, Ideas tristes, Hipocondría, Vahidos, Insomnios, Inflaquecimiento, Viejex prematura, Pérdida de fuerza ó memoria, Epilepsia, etc.—Poseemos también el Gran Thompson (frasco, 6 pesetas), que es el perfecto específico de las vías urinarias curando SIN SONDAR ni operar el Mal de Piedra, Cálculos de los Riñones, Catarro de la Vejiga, Infartos de la Próstata, Arterias Incontinencia de Orina, dilata las ESTRECHECES uretrales, y finalmente, es infalible en la Furgación, Gota militar, que cura en cuatro días, y en los Flujos de la vagina y matriz.—El Sr. Director contestará GRATUITAMENTE por carta a los de provincias, ó personalmente en el Gabinete, cuantas consultas se le hicieren para el uso de los medicamentos, y los mandará por correo certificados a todos los pueblos, enviando su valor en sellos ó libranza del Giro mutuo ó otro medio de reembolso, y dirigiéndose siempre al Sr. Director del

GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, MONTEÑA, 33, MADRID.

Especial para los males del aparato Genito-Urinario del Estómago y con una sección, única en España, de Electroterapia (Electricidad Médica) con corriente continua, intermitente, frote, amasamiento, baño, etc., para las NEUROSIS (Parálisis, Neuralgias, Reuma, Sorderas y todos los afectos al sistema nervioso de cualquier causa y forma).—Se envían a Provincias aparatos eléctricos con prospectos detallados para las diversas aplicaciones de tan suprema medicación.—Folleto curioso en Español ó Francés, gratis a quien lo pida, y que recomendamos a Enfermos y Sanos.—Los Especificos Thompson se venden en todas las acreditadas boticas de España, resto de Europa y América.

En Granada, botica de Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

LA PREVISION.

Sociedad anónima de seguros sobre la vida, a prima fija, DOMICILIADA EN BARCELONA. Capital social, 5.000.000 de pesetas.

Esta Sociedad se dedica a constituir capitales para formación de dotas, reducciones de quintas y demás combinaciones análogas; rentas vitalicias inmediatas ó diferidas; seguro de capitales pagaderos a la muerte del asegurado, y depósitos devengando interés.

Delegado en esta provincia, D. J. Acosta Werter, calle de Gandufo, número 1, piso segundo.

PÍLDORAS CATÁRTICAS DEL DR. AYER



La Mejor MEDICINA de Familia.

Premiadas con MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona

Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL y ÚNICO que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientro, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas a tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos a los que las toman. Las empuencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Agentes generales en España, VILANOVA, HERMANOS Y CA., Barcelona. De venta en casa de D. Eduardo Avila y en todas las droguerías y farmacias.

AGENCIA GENERAL DE PASAJES

ABADA, 3, MADRID.

L. de LLANOS KEATS, etc. COMP.ª

Adelantan pasajes a obreros con ó sin familia PARA CHILE.

Saldrá vapor todos los meses.

Para pasajes y fletes dirigirse al único agente en España don Juan Bourc Abada 3, Madrid.

Agente en Granada D. Antonio B. Nitz, Almirantes, 25.

LA TRASATLANTICA.

COMPANÍA DE VAPORES AL RIO DE LA PLATA (América del Sur.)

El 29 de agosto del presente año saldrá del puerto de Málaga y el 1.º de setiembre de la bahía de Cádiz el magnífico vapor español titulado CIUDAD DE SANTANDER.

Admite carga y pasajeros para Santa Cruz de Tenerife, Santos, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Precios: Primera, pasaje fuertes 150; reales, 3000.—Segunda, id., 100; idem, 2000.—Tercera, preferente, id., 60; id., 1200.—Tercera corriente, incluso tren, id., 40; idem, 800.—Se hacen grandes rebajas cuando se trata de familias de tres, cuatro ó más personas.

Comisionado en Granada, G. Savater, Párraga, 2.

Almoneda. Por usarse su edificio se hace de toda clase de muebles, en la calle de Piedra Santa, núm. 17, segundo.

Guanos Lawes. Abono completo intensivo y superior al del Perú y el único regenerador de la agricultura.—Darro Cubierto del Santísimo, 10.

Matrona. La acreditada profesora doña Carmen Perez, ofrece sus servicios para aquellas personas que se dignen llamarla en los casos que sea necesario ejercitar su profesión; en su antiguo domicilio, Sta Paula, 6.

Ama de cria con leche fresca para casa de los padres.—Calle Boteta, núm. 4, darán razon.

ALMACEN DE MUEBLES de Eduardo Martin.

Cárcel Baja, 32 principal.

Extraordinario surtido en muebles de todas clases últimas novedades.—Gran variedad en sillaría de rejilla a precios muy módicos.



AGUA DE AZAHAR.

COMPANIA FABRIL TENA SEVILLA.

RECONOCIDA COMO LA MEJOR

por su exquisita fragancia

y virtudes medicinales

para combtir todos los padecimientos nerviosos

y del corazon.

Exijase siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y marca registrada

GIRALDA.

De venta en Granada en las droguerías de D. Isaac Santaella y D. Santos Perez, y farmacia de D. José Molinero, a los precios de 150, 2, 250 y 5 pesetas botella.

Gran bazar de camas

ALHONDIGA NUM. 13.

enfrente de la casa del Sr. Cañadas. Gran almacen de hierro y fertería de los señores

Hijos de Ortega.

Plaza de toros de Ecija.

Esto magnífico y extenso circo taurino, reedificado en el año corriente con todas las comodidades y bellezas reconocidas por cuantos le han visitado, expresa mente se ofrece en arrendamiento por el plazo fijo de tres años, y otros tres más a voluntad de los contratantes arreglado el pliego de condiciones que queda de manifiesto en el despacho del Administrador del propietario de esta finca, don Enrique Lopez y Lopez, situado en la planta baja de la casa calle Caballeros, número 16.—Las proposiciones se admiten hasta el día 6 de setiembre próximo, dirigidas al que suscribe, en las cuales se hará constar el precio anual que se ofrece por dicho arrendamiento, reservándose el propietario adjudicarlo al mejor postor dando conocimiento del resultado a todos los que se hubiesen interesado en la licitación.—Ecija 12 de agosto de 1899.—E. Administrador, José Miranda Perez.

Una señora desea encontrar una casa para ama de gobierno, bien para una señora sola ó un caballero.—Darán razon en la calle Porton de Tejero, núm. 3.

Profesor de baile. Habiendo llegado a esta población el profesor Fernando de los Santos, da lecciones a domicilio de toda clase de bailes nacionales, comprometiendo a enseñar cinco ó seis coplas de sevillanas al mes, por módico precio.—Mora, 23.

D. José Fernandez, cirujano de su gabinete a todos las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Oficinas y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el semate del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro platico ó caucho, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de S. I.; su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 15, piso 2.º

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Rocius, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones les hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas a cualquier punto de España.—Servicio a domicilio. Precios: Desde 10 pesetas arroba en adelante.

Se enagena una casa situada frente de esta ciudad, a la iglesia de San José de esta ciudad, con más de treinta habitaciones, patio con seis columnas iguales a las que tiene el de los Leones del palacio árabe en la Alhambra, tres tinajas y otro depósito de agua y cuatro cisternas más en la misma manzana.—Darán razon acerca del precio y condiciones, en el almacen de D. Antonio Cheverría, calle de Evira, frente al café de España.

De la posada de Patillas, calle de Alarcon, sale diariamente Alejandro Jaraba, cosechero de Lujaron, con un carro. Lleva pasajeros y se hace cargo de traer botellas de aguas minerales de toda clase que se le pidan.

Se vende una megallica hornilla económica, bien para fonda ó casa de huéspedes.—Darán razon, calle de S. Agustin, núm. 4, tocinería.

Se vende un piano vertical, gran forma, y varios muebles.—Plaza Nueva, 7, almacen de música, darán razon.

Portería Encarnacion Hueso, viuda, desea encontrar una portería.—Darán razon, calle de Elvira, número 50.

Interesante. En la calle de Puentezuclas, núm. 30, se realiza por el mismo cosechero una partida de vino superior de la costa a cuatro y media pesetas la arroba.—La venta se hará solo desde las nueve de la mañana a las cuatro de la tarde.

Un jóven de buena familia, Manuel Cortés Martínez, que posee el francés, desea obtener colocacion en ocupaciones como cocinero, criado, ordenanza ó comercio.—En la Administración de este periódico, darán razon.

A voluntad de su dueño se vende una casa situada en el barrio de San Lázaro, calle de las Minas, 28.—En Mesa Redonda, núm. 5, darán razon.

RETRATOS PINTADOS AL OLEO de 4 duros para arriba

con una fotografía de toda persona viva ó muerta, se puede obtener un retrato al óleo del tamaño que se pide.

Plaza Nueva, 15, 1.º, Granada.

Zarcidora en toda clase de ropa con perfeccion, calle del Angel, núm. 19.

Venta. Se vende un porton en buen uso y precio módico.—Puentezuclas, 26, darán razon.

En el acreditado establecimiento de Antonio Viver, situado en la plaza del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, a cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradesce de la constante preferencia que el público viene dispensando a sus vinos, se les ofrece desde 10 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificados del Gabinete químico municipal.—Cada quince días se reciben nuevos surtidos.

Se arrienda para el mes de agosto corriente, el cortijo bajo de la Campesina en término de Pinos Gual, propio de D. Francisco de P. Villarreal.—Para tratar, D. Pedro Martín Rodríguez, Anacayas, 22.